



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTRAMURAL PROMOCION DE TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i , EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD INTRAMURAL 2019 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE CINCO CONTRATADOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN (CONTRATOS ISCIII-PFIS), DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN RIO HORTEGA (CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA), DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN MIGUEL SERVET (CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET) Y DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN SARA BORRELL (CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL), EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Comité de Selección eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda:

Primero. Hacer pública dicha relación y propone la formalización de los contratos a favor de **D^a Ana María Torres Garcia, D. Oscar Brochado Kith, D^a Marta Vicente Pazos, D. Miguel Angel Navas Martin y D. Javier Enrique Cañada Garcia** por ser los/as candidatos/as con mayor puntuación para la adjudicación de los cinco contratos predoctorales de formación en investigación (**Contratos ISCIII-PFIS**); a **D^a Lidia Redondo Bravo** por ser la candidata con mayor puntuación para la adjudicación del contrato para la actuación Rio Hortega (**Contratos ISCIII-RIO HORTEGA**); a **D^a Marta Rava**, por ser la candidata con mayor puntuación para la adjudicación del contrato para la actuación Miguel Servet (**Contratos ISCIII-MIGUEL SERVET**) y a **D. David Gonzalez Barrio**, por ser el candidato con mayor puntuación para la adjudicación del contrato para la actuación Sara Borrell (**Contratos ISCIII-SARA BORRELL**).

Segundo. Disponer que la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-PFIS deberá efectuarse en el mes de enero de los años 2022 y 2023, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; en los contratos ISCIII-RIO HORTEGA la memoria final de carácter científico –técnico deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-MIGUEL SERVET deberá efectuarse en el mes de enero de los años 2022, 2023 y 2024, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-SARA BORRELL deberá efectuarse en el mes de enero del año 2022, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato.

Las memorias científicas, tanto anuales como finales, se realizarán y se presentarán vía telemática a través de la aplicación de seguimiento, de acuerdo con las instrucciones, que a estos efectos sean dictadas por la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

Tercero. En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, los/las aspirantes seleccionados/as deberán presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que los/las candidatos/as propuestos/as no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido, no cumplan los requisitos exigidos o renuncien, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la relación a que se refiere el artículo 11.1

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Pablo Martín González*



ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11.1 DE LA CONVOCATORIA

CONTRATOS ISCIII-PFIS

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			VALORACIÓN PROPUESTA			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	TORRES GARCIA	ANA MARIA	8	1	9	8	18	26	40	10	50	85
2	BROCHADO KITH	OSCAR	9,5	7	16,5	8	18	26	36	6	42	84,5
3	VICENTE PAZOS	MARTA	7	1	8	10	15	25	40	10	50	83
4	NAVAS MARTIN	MIGUEL ANGEL	7,5	5	12,5	6	18	24	36	6	42	78,5
5	CAÑADA GARCIA	JAVIER ENRIQUE	7	5	12	8	18	26	32	6	38	76
6	GONZALEZ ALVAREZ	VALENTINA	8	5	13	6	18	24	32	6	38	75
7	MARTINEZ ROMAN	PAULA	8	6	14	8	18	26	25,6	8	33,6	73,6
8	MINGO CASAS	PATRICIA	8	5	13	8	18	26	24,6	10	34,6	73,6
9	CLARES VILLA	LAURA	8	2	10	7	18	25	26	8	34	69
10	AYALA GARCIA	ALBA	7	5	12	8	18	26	27	2	29	67
11	VELASQUEZ SOTO	KELLY TATIANA	8	0	8	6	18	24	19	10	29	61
12	CALVO GONZALEZ	GUILLERMO	8	1	9	7	18	25	19,6	6	25,6	59,6

MÉRITOS DEL CANDIDATO (Máximo 20 puntos)

Adecuación del candidato al programa propuesto (Máximo 10 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad científico-técnica de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)





CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	REDONDO BRAVO	LIDIA	5	13	18	12	12	24	40	0	40	82
2	PEREZ GARCIA	FELIPE	4	9	13	12	12	24	37	6	43	80
3	CARRETERO VICARIO	OCTAVIO	3	9	12	12	12	24	33	8	41	77
4	GUTIERREZ ARROYO	ALMUDENA	3	4	7	12	12	24	23	6	29	60

MÉRITOS DEL CANDIDATO (Máximo 20 puntos)

Adecuación del candidato al programa propuesto (Máximo 5 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Máximo 30 puntos)

Calidad y relevancia (Máximo 15 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)





CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			PROPUESTA				TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	3	SUBTOTAL	
1	RAVA	MARTA	31,5	20	51,5	8	8	9	25	76,5
2	DOMENECH LUCAS	MIRIAM	29	5	34	8	8	8	24	58
3	PEREZ SAUTU	UNAI	15,5	13	28,5	9	9	9	27	55,5

MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO (Máximo 70 puntos)

Publicaciones (Máximo 50 puntos)

Otros méritos (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación del ISCIII (Máximo 10 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 10 puntos)





CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	GONZALEZ BARRIO	DAVID	40	6	46	3,5	8,5	12	25	6	31	89
2	TREVIJANO CONTADOR	NURIA	40	8	48	3,5	7,5	11	21	6	27	86
3	SEPULVEDA CRESPO	DANIEL	40	5	45	3	8,5	11,5	23,5	6	29,5	86
4	CARBALLEDA SANGIAO	MARIA NOELIA	31,75	2	33,75	5	8,5	13,5	25	8	33	80,25
5	GUTIERREZ LOPEZ	RAFAEL	40	6	46	3,5	7,5	11	10,6	8	18,6	75,6
6	SOLANA MORCILLO	JOSE CARLOS	10,25	2	12,25	3,5	7,5	11	20,5	10	30,5	53,75

MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO (Máximo 50 puntos)

Publicaciones (Máximo 40 puntos)

Otros méritos (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 15 puntos)

Calidad científico-técnica (Máximo 5 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 35 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 25 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)



NOTA INFORMATIVA SOBRE ADJUDICACIONES DE CONTRATACIONES 2020

Tal y como recoge la base 7.1. de la convocatoria cuya adjudicación se acompaña a esta Nota Informativa, los aspirantes que han obtenido plaza disponen de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación, para la aceptación de la contratación y presentación de documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

La formalización de los contratos resultantes de la adjudicación que se publica a continuación está pendiente de la correspondiente autorización conjunta de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas y de la Dirección General de la Función Pública para el ejercicio 2020, a la que está sometida la contratación de los Organismos Públicos de Investigación.

En cuanto se disponga de la citada autorización, desde el Área de RR.HH. se contactará con los adjudicatarios para proceder a la formalización de los contratos adjudicados.

Para cualquier consulta al respecto de la contratación, pueden contactar con el Área de RR.HH. a través de la dirección de correo RRHH@ISCIII.ES

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III